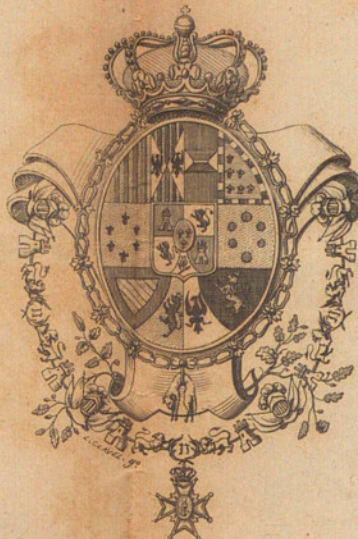


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Juan Serna* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *cu mil cuatrocientos cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *un palco del teatro número 2.* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril de 1845.

El Presidente

Me conformo

J. M. Serna

El Secretario

Bernardo Serna

Registrado Fol. 112.

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Transmiso al Excmo. Sr. D. Juan de Chapiñán.
Barcelona 1.^o de Mayo 1862

J. M. Serra

Comisionado

El Director

El Sr. D. Juan de Chapiñán

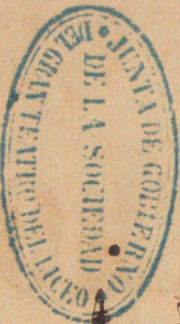
Barquero a D. Pedro A. de Chapiñán mi persona
en el Páramo de Barcelona 27 de Mayo 1862.

[Signature]

Conrado el fallecimiento de D. Feliciano Aguilar monarca
de herencia a su hermano D. Agustín, según se expresa en
el testamento y documento a que el mismo se refiere, en esta
fecha he sido expedido nuevo título con el correspondiente sello
a favor de dicho Sr. Agustín. Aguilar y de Sr. Pedro A. de Chapi-
ñán. Barcelona 24 de Mayo de 1862.

El Director

[Signature]



Páramo cap. n.º 2

Red. n.º 2